

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPANIA LIDERA CONSULTORES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de Enero del 2010, se inicia la Sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LIDERA CONSULTORES S.A., en las oficinas de la misma ubicadas en Urdenor 1 Manzana 103 solar 6, quienes por unanimidad y fundamentados en el art.238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y Resolución del Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2010; 2). Conocimiento y Resolución del Informe anual de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio Económico del año 2010. Los accionistas presentes son: Ps. Judith Rocío Pérez Bravo, Arq. Luis Napoleón Ycaza Córdova, Ing. Elsie Lily Izquierdo Maruri, Eco Roberto Emilio Aguayo Vera. Preside la sesión la accionista Ing. Elsie Izquierdo Maruri y actúa como Secretaria la accionista Gerente General Ps. Judith Rocío Pérez Bravo. La presidenta de esta Junta declara instalada la sesión, luego que se comprueba la existencia legal del quórum necesario y expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por Secretaria se procede a dar lectura al Informe anual correspondiente al ejercicio Económico del año 2010, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el Informe Anual del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2010.- Luego se procede a tratar el segundo punto del orden del día, para el efecto la Ps. Judith Rocío Pérez Bravo Gerente General, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010, menciona que es de conocimiento de todos los presentes las actividades realizadas para promocionar tanto a nivel privado como público a la compañía en el año 2010- la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2010 y se ratifican en la decisión de realizar préstamos en lo que fuese necesario para el funcionamiento de la misma, sin percibir intereses.

No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- una vez redactada se reinstala la sesión y la Presidenta solicita se de lectura al Acta.- Laida que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación, con lo cual se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas. Los documentos antes mencionados se adjuntan a la presente



LIDERA CONSULTORES SA
LIDERA CONS

Para constancia de lo actuado firman:

Arq. Luis Napoleón Ycaza Córdova

ACCIONISTA

Pn. Judith Rocío Pérez Bravo

ACCIONISTA - SECRETARIA

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente. Guayaquil, 7 de Enero del 2011.

Pn. Judith Rocío Pérez Bravo

ACCIONISTA - SECRETARIA